

Sailway escuela
HOMOLOGADA

Descubre
tu pasión por
el mar

PRÁCTICA DE VELA PNB / PER

Para poder llevar una embarcación a vela, es necesario realizar las prácticas optativas de vela, con una duración de 16h.

¿QUÉ NECESITO PARA HABILITAR MI CARNET A VELA?

Primero aprobar el examen teórico y realizar las prácticas obligatorias de motor y VHF y, en el caso de querer obtener el título a vela, necesitarás realizar una tercera práctica que será la de vela. Una vez realizadas las tres prácticas, podrás expedir tu carnet donde figurará la habilitación de embarcaciones de hasta 15 metros a motor y vela.

240€
16 Horas

PRÓXIMA PRÁCTICA
MARZO

¿QUÉ PASA SI NO REALIZO LA PRÁCTICA DE VELA?

Pues en caso de no realizar la práctica, no podrás manejar embarcaciones a vela. Ésta práctica es válida para todas las titulaciones Náuticas, tanto PNB, como PER, Patrón y Capitán de Yate. Una vez realizadas se convalidan para futuras titulaciones.

¿PUEDO SACARME VELA EN UN FUTURO?

Si, aunque tengas expedido tu carnet ya físico a motor. Tan sólo tendrás que realizar la práctica y solicitar la expedición de un nuevo carnet donde aparecerá la habilitación "a motor y vela".

¿QUÉ VENTAJAS TIENE NAVEGAR A VELA?

Indudablemente es una sensación distinta que la navegación a motor, es un silencio absoluto, solo sentirás las velas y el viento. Sólo se requiere técnica y el gasto de combustible es mínimo.

NO INCLUYE:

Servicio no incluye: manutención y tasa de expedición.
Tasa de expedición de carnet: 50,51€.

 **Sailway**

Información y Reservas
986.44.23.51
Inscripciones
formacion@sailway.es

Jardines de Elduayen
Edificio Dotacional de Monteros Rios
Local 7 - 36201 Vigo.
T. 986 442 351 - F. 986 442 353
www.sailway.es - info@sailway.es



Síguenos en Facebook
<https://www.facebook.com/sailway.charter>